

DECRETO N° 1934 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

//////////Página N°2//////////

Melgarejo Juan Dionisio, Constructora Raíces S.A, El Principio S.CAP I SECC IV y Kippes Alberto de nuestra Ciudad, destinadas al transporte de materiales para la realización de diferentes obras viales en nuestra ciudad de Villaguay, según Visto y Considerandos mencionados

Art. 2º).- IMPÚTENSE los gastos que surjan de las mismas, según lo establezcan las órdenes de compra correspondientes.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.
os

Dra. Débora S. CANTON DEBAT
A/C Secretario de Planeamiento,
Obras y Servicios Públicos

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay